PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por PONCE DEL CASTILLO Juan Carlos FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2022 16:54:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siempre con el pueblo

Lima, 24 de Marzo del 2022

OFICIO N° 000643-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ –
Calle Bolognesi N° 125, Of. 404.
Distrito de Miraflores – Lima.
peru@cps.es
Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 261-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020220006821

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000072-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra Nº 04 del Contrato N° 261-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, suscrito para la Contratación de la Ejecución de Obra: *"Mejoramiento de los servicios educativos del nivel secundario de la Institución Educativa San Francisco de Asís del distrito Acobamba, provincia de Acobamba, departamento Huancavelica"*[1].

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JUAN CARLOS PONCE DEL CASTILLO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(JPD/bom)

[1] Incluyendo los documentos que la sustentan: Memorando N° 001912-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 002403-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000018-2022-CMT-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000287-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por QUISPE AUCCAPURE Neri Roxana FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.03.2022 16:52:46 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CLMLPDQ**